

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
CENDIVIA CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES Y DE DIAGNOSTICO
VIDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en la sala de juntas de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre N40-34 y Gaspar de Villarroel, se reúnen la Junta General Ordinaria de Socio las siguientes personas: Jessica Argotti Castellanos, propietario de 25.050 participaciones de un dólar cada una; Susana Cruz Granda, propietario de 3.750 participaciones de un dólar cada una; Jorge Navarrete Dueñas, propietario de 2.400 participaciones de un dólar cada una; Marisela Toasa Naranjo, propietaria de 3.750 participaciones, de un dólar cada una, representada por la señora Gilma Toaza Naranjo, con lo cual se encuentra presente el quorum respectivo para la realización de esta Junta general.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Gilma Toaza y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Dr. José Capito Alvarez.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, la señora Gilma Toaza, Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente Orden del día, cuya convocatoria fue publicada en el Periódico El Comercio de 10 de marzo de 2020:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa*
3. *Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2019.*
4. *Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía*
5. *Nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.*

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General

La señora Gilma Toazam Presidente Ad-Hoc de la compañía, otorga la palabra al Gerente General, ARGOCAP S.A., quien por intermedio de su representante presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente Ad-Hoc

65

somete a consideración de los socios el mismo. Los socios luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad. Este momento ingresa el Ing. Guillermo Borja Terán, Presidente de la compañía, por lo que asume la Presidencia de la Junta y se conforma el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa

La señor Guillermo Borja Terán Presidente de la compañía, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa de la Compañía. Una vez que es leído, El señor Guillermo Borja Terán Presidente de la compañía, somete a consideración de los socios el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el señor Guillermo Borja Terán Presidente de la compañía, otorga la palabra al representante de ARGOCAP S.A. quien expone los principales indicadores económicos, y contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2019, y lo aprueba por unanimidad.

4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía

Gerencia General de la compañía, mociona que se reparta la totalidad de las utilidades previa deducción de impuestos y utilidades a trabajadores. De manera unánime la Junta resuelve repartir las utilidades a los socios a prorrata de su participación social, previo pago de impuestos y utilidades a trabajadores y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la empresa.

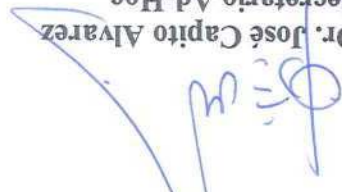
5. Nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.

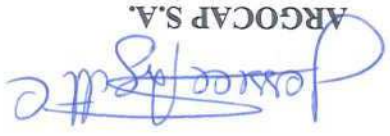
Pasan a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual el señor Guillermo Borja Terán Presidente de la compañía solicita que la Junta, se pronuncie respecto del nombramiento de los Auditores Externos de la compañía.

La Junta decide designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico de 2020 a BSG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CIA. LTDA.

El Presidente, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría Ad-Hoc se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 12h33.


Guillermo Borja Terán
Presidente


Dr. José Capito Álvarez
Secretario Ad-Hoc


ARGOCAP S.A.
Jessica Argotti Castellanos
Gerente General